

**RESOLUCIONES
COE NACIONAL – 15 DE NOVIEMBRE DE 2024**

El COE Nacional, en sesión del día 15 de noviembre de 2024, por unanimidad de los miembros plenos y en ejercicio de las funciones principales reconocidas en el artículo 29 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, resolvió:

1. Solicitar a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos se analice la Declaración de situación de Emergencia o Desastre por crisis climática que se evidencia en el déficit hídrico, sequía, incendios forestales y seguridad alimentaria, con énfasis especial en las provincias de Azuay y Loja.
2. Disponer a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, la movilización de sus recursos aéreos y humanos como apoyo al control de incendios forestales a nivel nacional.
3. Solicitar a la Cancillería, se realicen las gestiones correspondientes para la activación de medios aéreos y logísticos para el combate de incendios forestales en las zonas de mayor impacto.
4. Solicitar a las Gobernación de Azuay y Loja, se active con los tenientes políticos para el seguimiento en las parroquias por la presencia de incendios forestales.
5. Solicitar al Ministerio de Gobierno, realice el seguimiento de las denuncias presentadas por la prefectura del Azuay, alcaldía de Cuenca y coordinar también con la prefectura de Loja y la Gobernación de Loja, por los incendios forestales; y en especial por el que está activo dentro del Parque Nacional Podocarpus.
6. Solicitar al Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, emita las políticas de restauración ecológica para las provincias de Loja y Azuay.
7. Solicitar al Ministerio de Educación realice la revisión constante y recorridos para analizar los factores de riesgos, realizando las acciones pertinentes.
8. Disponer al Grupo de Trabajo 3 del COE Nacional, coordinar conjuntamente con las Fuerzas Armadas y los puestos de mando de cada incendio activo, la priorización de los recursos aéreo disponibles, para la adecuada gestión y operación de los mismos, en función del análisis que realice la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
9. El Ministerio de Salud Pública, seguirá haciendo el seguimiento a los establecimientos que ha activado para esta posible emergencia, en función del análisis que realice la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Dado en la sesión Plenaria del COE Nacional, celebrada en el ECU 911 el día viernes 15 de noviembre de 2024.

Lo certifico

Inés Manzano Díaz
Ministra de Ambiente, Agua y Transición
Ecológica
Presidenta del COE Nacional

Jorge Carrillo Tutivén
Secretario Nacional de Gestión de Riesgos
Secretario del COE – Nacional